



UNIVERSIDAD DE TARAPACA



COMETIDO FUNCIONARIO.

Decreto Exento RA N° 335/62/2018

REGION DE ARICA Y PARINACOTA,  
22/05/2018

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; D.F.L. 29, de 16 de junio de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, Resolución Exenta VAF N° 0.016/2017, de enero 09 de 2017, Decreto Universitario N° 2082/86, de octubre 14 de 1986, Decreto Universitario N° 1072/92, de diciembre 28 de 1992; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N° 106/2016, de mayo 13 de 2016. CONSIDERANDO: Que, el profesional adscrito a la Dirección de Planificación, don Leonardo Paoletti Paoletti, asistirá a reunión con los arquitectos del Proyecto de Habilitación y Reestructuración del Edificio Universitario, ubicado en Avenida La Tirana N° 4802, Iquique.

DECRETO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

a) LEONARDO FLAVIO PAOLETTI PAOLETTI, RUN N° [REDACTED] del UNIVERSIDAD DE TARAPACA; en DIRECCION DE SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, en la región de I REGION TARAPACA, comuna de IQUIQUE a contar del 28 de mayo de 2018 y hasta el 29 de mayo de 2018, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Alojamiento, Otros, percibir el 100% del viático el primer día y el 40% del viático el segundo día del cometido funcionario, según lo dispuesto en los Artículos 4° y 7°, del Reglamento de Viáticos de la Universidad de Tarapacá, aprobado por Decreto Universitario N° 2082/86, de octubre 14 de 1986..

Ascendiendo el monto total del cometido a \$99400 pesos chilenos.



1527023923751933



1527031743810



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, de SIN INFORMACIÓN presupuestario vigente.

**REGISTRADO**  
**22 MAY 2018**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1527023923751933



1527031743810

